Nº 1.324/SEC/11

Valparaíso, 18 de octubre de 2011.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de acuerdo que aprueba el “Tratado entre la República de Chile y la República del Perú sobre traslado de personas condenadas”, suscrito en Lima, el 25 de noviembre de 2010, correspondiente al Boletín Nº 7.569-10.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 9.560, de 6 de julio de 2011.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

GUIDO GIRARDI LAVÍN
Presidente del Senado

JOSÉ LUIS ALLIENDE LEIVA
Secretario General (S) del Senado